



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

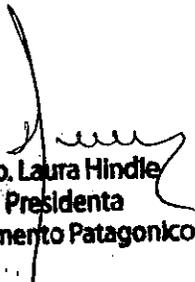
RECOMIENDA

Artículo 1º.- a los legisladores nacionales representantes de las Provincias Patagónicas, impulsen y promuevan la sanción del proyecto de Ley expediente 1369-D-2022. Régimen Integral de Fibromialgia, sensibilidad Química Múltiple, Síndrome de fatiga Crónica y Electro hipersensibilidad.

Artículo 2º.- Comuníquese a la Honorable Senado y Cámara de Diputados de la Nación, a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias Patagónicas.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023.
RECOMENDACIÓN PP 054/2023.-**


Dip. Leonardo Paradis
Secretario
Parlamento Patagónico


Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz